



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

SALTA, 04 de Octubre de 2010

Res. N° 915.10

Expte. N° 6.593/10

VISTO:

La publicación en el Diario El Tribuno del aviso relacionado al *Llamado a Licitación Pública N° 0006/10 para la ejecución de la obra N° 06/10 – Galería de Acceso en esta Unidad Académica*, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado aviso fue publicado el día 09 de Setiembre del año en curso, según copia que corre a fs. 17 del expediente de referencia.

Que esta Unidad Académica cuenta con fondos disponibles para hacer frente al presente gasto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar y convalidar la publicación del aviso en el Diario El Tribuno del *“Llamado a Licitación Pública N° 006/10 para la ejecución de la obra N° 06/10 – Facultad de Ciencias Económicas - Galería de Acceso”*, y el pago a la firma Horizontes S.A. de la Factura B 0010-00036602 por la suma de \$ 437,58 (Pesos cuatrocientos treinta y siete con cincuenta y ocho centavos).

Artículo 2°.- Imputar el Presente gasto al Inciso 3 Partida Principal 6 partida parcial 1 gastos de funcionamiento de la Facultad.

Artículo 3°.- Hágase saber a los interesados, a la Dirección Gral. de Administración de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.
apia/nic

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ADJUNTA



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO